

BMI Iguales Médicas del Ecuador S.A

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

BMI Iguales Médicas del Ecuador S.A., fue constituida en la República del Ecuador en marzo de 2004, pertenece al Grupo BMI Companies cuya matriz se encuentra domiciliada en Estados Unidos de América y constituyen un conjunto de compañías con presencia internacional dedicadas a ofrecer productos y servicios tales como seguros de vida y salud, planes médicos especiales, productos de inversión y servicios de administración de terceros (TPA).

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios de salud mediante mecanismos de medicina prepagada; para lo cual ofrece en el mercado planes individuales y corporativos de gastos médicos, contando para ello con una amplia red de proveedores de salud.

Los planes individuales ofrecen coberturas como: hospitalaria, ambulatoria, servicios de maternidad, células madres, especificadas en cada producto diseñado de acuerdo al alcance geográfico. Los principales productos ofrecidos en planes con cobertura nacional se detallan con los nombres de FlexiPlan, Infinity, Infinity Plus, Gastos Médicos Mayores; mientras que los productos en planes con cobertura internacional se mencionan FlexiPlan 1000, 2500 y 5000.

Los productos corporativos, atienden requerimientos que permiten cubrir los gastos que se generen como consecuencia de una enfermedad o un accidente de cualquier integrante de una compañía, ya que los mismos pueden afectar al patrimonio personal y el bienestar laboral. Los productos se diseñan en base al número de titulares que se incluyen en el plan; siendo los principales Plan 50, Plan 100, Plan 500; y en la mayoría de los casos, se diseñan planes en base a las necesidades específicas de las compañías.

La dirección registrada por la Compañía es Av. De los Shyris S/N y Suecia Edificio Renazzo Plaza Quito-Ecuador.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.



Notas a los estados financieros (continuación)

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales y las provisiones de siniestros ocurridos y no reportados que se valoran al valor presente de los costos esperados para cubrir las asistencias médicas y que se determina en función del pago de reclamos ocurridos en determinado mes y los pagos realizados sobre esos reclamos. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Normas e interpretaciones nuevas o modificadas-

La Compañía ha aplicado por primera vez, ciertas normas y modificaciones que se encuentran vigentes para los períodos anuales que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2014.

La naturaleza y el efecto de cada nueva norma y/o modificación aplicada, se describen a continuación:

Entidades de inversión. Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27

Estas modificaciones establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de "entidades de inversión" según la NIIF 10 Estados financieros consolidados y deben aplicarse en forma retroactiva, con alguna exención por la transición. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Compañía ya que no mantiene inversiones en subsidiarias.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32

Estas modificaciones aclaran el significado del término "actualmente tiene un derecho legal de compensación" y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación, y deben aplicarse de manera retroactiva. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Compañía ya que no tiene acuerdos de compensación.

Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas. Modificaciones a la NIC 39

Estas modificaciones eximen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos y se requiere su aplicación retroactiva.

Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Compañía ya que no mantiene derivados y novación de los mismos durante el periodo actual o los anteriores.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad o el evento que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. Se requiere su aplicación retroactiva. Esta interpretación no tiene efecto sobre la Compañía, ya que ésta ha aplicado los principios de



Notas a los estados financieros (continuación)

reconocimiento en virtud de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de conformidad con los requerimientos de la CINIIF 21 en períodos anteriores.

Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2010-2012

En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 13 Medición del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 entra en vigencia en forma inmediata para los períodos iniciados a partir del 1° de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las Conclusiones que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasas de interés explícitas pueden medirse por los importes de las facturas cuando el efecto de los descuentos no sea significativo. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene efecto sobre la Compañía.

Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2011-2013

En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación a la NIIF 1 entra en vigencia en forma inmediata para los períodos iniciados a partir del 1° de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las Conclusiones que una entidad puede optar por aplicar una norma actual o una nueva norma que aún no sea obligatoria; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre que cualquiera de esas normas se aplique de manera coherente en todos los períodos presentados en los primeros estados financieros de la entidad emitidos según las NIIF.

Esta modificación a la NIIF 1 no tiene efecto sobre la Compañía, ya que prepara sus estados financieros según las NIIF y no es un adoptante por primera vez de las NIIF.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo en bancos incluye aquellos activos financieros líquidos. Los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía y son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera y el saldo de la cuenta de bancos fluctúa constantemente de deudor a acreedor.

(b) Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos adquiridas de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, muebles, equipos y vehículos son valorados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.



Notas a los estados financieros (continuación)

El costo de propiedad, muebles, equipos y vehículos incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados (activos cuya construcción o producción demanda un periodo substancial de tiempo) son capitalizados como parte del costo del activo. Son reconocidas las partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos cuyo costo supera a aquel estimado como base de capitalización, de acuerdo a la política interna de la Compañía que constituyen los valores mayores a 500.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de Propiedad, muebles, equipos y vehículos de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

	Años	%
Propiedad	20	5
Muebles y enseres	10	10
Equipo de computación	3	33
Equipo de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Mejoras a locales arrendados	5	20

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran en resultados en el período en que se producen; mientras que los desembolsos por renovaciones y mejoras, que resultarán en beneficios económicos futuros, se capitalizan cuando son importantes.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, muebles, equipos y vehículos; se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto a la fecha de la transacción y se incluyen en el estado de resultados.

(c) Otros activos no corrientes (software)

Los activos no corrientes (software) adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, son valorados al costo o valor razonable menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La amortización es calculada en base a la mejor estimación de la vida útil de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada año. Un cambio en la vida útil estimada de otros activos no corrientes, es contabilizado sobre una base prospectiva como un cambio en estimación.



Notas a los estados financieros (continuación)

En caso que la vida útil del activo se determine como indefinida, no se reconoce amortización y el activo es revisado al menos anualmente por deterioro.

(d) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos necesarios para la venta, o el valor de uso; el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (UGE - Unidad Generadora de Efectivo).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

(e) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y los costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos, son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada por la Compañía al activo financiero al inicio de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía.

Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o en el reconocimiento inicial forman parte de un portafolio de idénticos instrumentos financieros que la Compañía administra en forma conjunta y que ha tenido un patrón reciente de toma de beneficios en el corto plazo.



Notas a los estados financieros (continuación)

Los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial, son aquellos que son administrados y su desempeño es evaluado en función del valor razonable de acuerdo con una estrategia de inversión que la Compañía ha documentado. La información de esos instrumentos financieros es evaluada por la Administración de la Compañía en función del valor razonable de forma conjunta con otra información relevante.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

ii) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

iii) **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

iv) **Cuentas por cobrar**

Las cuentas de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.



Notas a los estados financieros (continuación)

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, la cual se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

v) **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas de deudores comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

vi) **Baja en cuentas de un activo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

(f) **Préstamos**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el



Notas a los estados financieros (continuación)

valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

(g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros constituidos por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, no son derivados y son pasivos con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía recibe dinero, bienes o servicios directamente de un acreedor.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

(h) Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(i) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición



Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(j) **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i) **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii) **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto



Notas a los estados financieros (continuación)

diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

iii) Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

iv) Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.



Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Gastos pagados por anticipado

Corresponde a comisiones pagadas a intermediarios de contratos de medicina prepagada son reconocidas en los resultados del año en función de la vigencia de la póliza y se reconoce un activo diferido por el valor no devengado de las comisiones.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos e incertidumbres específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios de salud y medicina prepagada con facturación mensual se reconocen en base a la prestación del servicio.

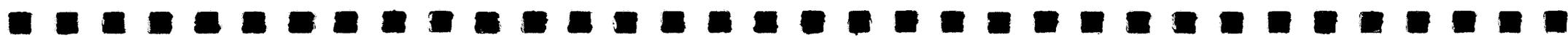
ii) Ingreso Diferido

Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios de salud y medicina prepagada con facturación anual se reconocen mediante el devengado mensual de los valores facturados al inicio de la vigencia del contrato.

iii) Ingresos por dividendos e ingresos por intereses

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago. Se entiende que existe derecho de cobro sobre los dividendos, cuando éstos son aprobados por los accionistas o cuando por ley, existe la obligación legal de pago aunque no hayan sido declarados por la Junta de Accionistas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo, en base al tiempo y en referencia al capital pendiente de cobro.



Notas a los estados financieros (continuación)

Ningún ingreso es reconocido en transacciones de intercambio de bienes o servicios similares.

(n) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(o) Beneficios a los empleados

i) Beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales en base al método del devengado.

ii) Beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a las tasas de interés de bonos emitidos por el Gobierno ya que en Ecuador no existe un mercado amplio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como otros resultados integrales

(p) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores en las utilidades se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(q) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(r) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o



Notas a los estados financieros (continuación)

- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(s) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2013 se realizaron reclasificaciones de ciertas cifras en el estado de situación financiera para hacerlos comparables con los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2014.

	Al 31 de diciembre de 2013		
	Como fue reportado	Reclasificaciones	Como se reporta
Activos			
Activos corriente:			
Efectivo y Equivalentes de efectivo (5)	525,453	(303,925)	221,528
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,875,549	-	1,875,549
Deudores comerciales, neto	5,162,623	-	5,162,623
Otras cuentas por cobrar	239,285	-	239,285
Impuestos por cobrar	860,803	-	860,803
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas, neto	882,951	-	882,951
Gastos pagados por anticipados	2,008,697	-	2,008,698
Total activo corriente	11,555,361	(303,925)	11,251,437
Activo no corriente:			
Propiedad, muebles, maquinaria, equipo y vehículos, neto	918,504	-	918,504
Inversiones financieras a valor razonable	212,722	-	212,722
Otros activos no corrientes, neto	178,188	-	178,188
Activo por impuesto diferido	4,981	-	4,981
Total activo no corriente	1,314,395	(303,925)	1,314,395
Total Activo	12,869,756	(303,925)	12,565,832



Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013

	Como fue reportado	Reclasificaciones	Como se reporta
Pasivo y patrimonio			
Pasivos corriente:			
Efectivo y Equivalentes de efectivo (Sobregiro) (5)	1,534,863	(303,927)	1,230,936
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (1) y (2)	1,404,852	(239,313)	1,165,539
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (4)	845,444	(202)	845,243
Impuestos por pagar(1) y (3)	-	259,165	259,165
Beneficios a empleados (3)	645,857	(222,810)	423,047
Provisiones (1)	2,809,165	203,162	3,012,327
Ingreso diferido	2,763,914	-	2,763,914
Total pasivo corriente	10,004,095	303,925	9,700,171
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	105,184	-	105,184
Total pasivo no corriente	105,184	-	105,184
Total pasivo	10,109,279	303,925	9,805,355
Patrimonio			
Capital social	500,478	-	500,478
Reserva legal	250,239	-	250,239
Aporte para futuras capitalizaciones	991,000	-	991,000
Resultado acumulados	1,018,760	-	1,018,760
Total patrimonio	2,760,477	-	2,760,477
Total pasivos y patrimonio	12,869,756	303,925	12,565,832

- (1) Corresponden a reclasificaciones que por presentación disminuyen el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar e incrementan Provisiones, Deudores comerciales e Impuesto por pagar como se detallan a continuación:

Valor	Cuenta
203,162	Otras cuentas por pagar (Provisiones)
	Contribuciones Seguros Social Campesino
<u>40,314</u>	(Impuestos por pagar)

- (2) Corresponde a reclasificaciones que por presentación aumentan el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y disminuyen el saldo de Beneficios sociales como se detallan a continuación:

Valor	Cuenta
<u>4,159</u>	Otras cuentas por pagar (Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar)

- (3) Corresponden a reclasificaciones que por presentación disminuyen el saldo de beneficios a empleados e incrementan Impuestos por pagar como se detallan a continuación:



Notas a los estados financieros (continuación)

Valor	Cuenta
218,851	Impuestos por pagar
<u>3,958</u>	Otras cuentas por pagar (Provisiones)

- (4) Corresponden a reclasificaciones que disminuyen la cuenta por pagar a compañías relacionadas y aumentan el saldo de acreedores comerciales y otras cuenta por pagar como se detalla a continuación:

Valor	Cuenta
<u>202</u>	Otras cuentas por pagar (Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar)

- (5) Corresponden a reclasificaciones para presentar la posición neta de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo de los sobregiros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGINIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros

- **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos



Notas a los estados financieros (continuación)

de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2014 y 2013, no se han detectado indicios externos e internos de deterioro.

- **Propiedad, muebles, equipos y vehículos**

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, muebles, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante los años 2014 y 2013, la Administración certificó la vida útil de sus activos. Un detalle de las vidas útiles se muestran en la nota 3.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La provisión para cuentas por cobrar comerciales por cuotas de contratos de asistencia médica y notas de cobranza de clientes individuales y corporativos, se constituye para cubrir eventuales pérdidas en la realización de las mismas. Las cuentas por cobrar vencidas originadas por el giro ordinario del negocio deberán provisionarse de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

La provisión requerida para cuentas por cobrar se registra como gasto en los resultados del año.

	Para los clientes corporativos e individuales
De 0 a 60 días	0%
De 61 a 150 días	5%
De 151 a 180 días	15%
De 181 a 300 días	25%
De 301 a 360 días	50%
De 361 días en adelante	<u>100%</u>

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.



Notas a los estados financieros (continuación)

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Provisión de siniestros ocurridos y no reportados**

La provisión corresponde a aquellos reclamos ocurridos y no reportados por los clientes y/o prestadores médicos; los cuales se encuentran pendientes de pago hasta la presentación a conformidad de la Compañía, de todos los documentos solicitados para sustentar los reclamos, en base a las condiciones establecidas en los contratos de medicina prepagada, y la generación del respectivo reembolso. El período máximo establecido por la Compañía para la presentación de reclamos es de 90 días y de 180 días en tratamientos continuos.

Para la determinación de la reserva, la Compañía aplica la metodología denominada Chain Ladder; misma que define a la provisión, como la resta entre reclamos totales esperados y reclamos pagados.

Esta metodología requiere aplicación de fórmulas estadísticas y el uso de información histórica sobre los montos observados por pago de reclamos ocurridos en determinado mes, y los pagos



Notas a los estados financieros (continuación)

realizados sobre esos reclamos con ciertos meses de diferimiento; incluye en adición la determinación de una tasa de descuento para reflejar el valor presente neto a la fecha de presentación de los estados financieros.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018



Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conforman de la siguiente manera:

	Valor en Libros	
	2014	2013
Activos financieros		
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	29,358	221,528
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,056,747	1,875,549
Deudores comerciales, neto	4,986,428	5,162,623
Otras cuentas por cobrar	174,748	239,285
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas, neto	892,389	882,951
Activos financieros medidos al valor razonable		
Inversiones financieras a valor razonable	-	212,722
Total activos financieros	7,139,670	8,594,658
Pasivos financieros		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Sobregiro)	673,164	1,230,936
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,958,024	1,165,539
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	438,388	845,243
Total pasivos financieros	3,069,576	3,241,718

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

Año 2014

	Saldo disponible	Sobregiro
Citibank	-	(624,101)
Citibank NY	17,235	-
Banco Bolivariano (a)	876	-
Banco de Guayaquil (a)	3,846	-
Banco Pichincha	-	(35,974)
Banco Produbanco (a)	3,725	-
Banco de Machala (a)	3,676	-
Banco Internacional	-	(3,125)
Banco del Pacífico	-	(9,964)
	29,358	(673,164)



Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2013

		<u>Saldo disponible</u>	<u>Sobregiro</u>
Citibank	(a)	42,792	(1,230,936)
Banco Bolivariano	(a)	663	-
Banco de Guayaquil		669	-
Banco del Pichincha	(a)	68,042	-
Banco Produbanco	(a)	76,967	-
Banco de Machala	(a)	18,881	-
Banco Internacional	(a)	13,514	-
Banco del Pacífico	(a)	-	-
		<u>221,528</u>	<u>(1,230,936)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a depósitos en cuentas bancarias corrientes y de ahorros del país y en el exterior, mantenidas en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad. Los saldos en bancos devengan interés a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios.

8. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se formaban de la siguiente manera:

2014:

<u>Entidad</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Vencimientos hasta 2015</u>	<u>Tasas promedio 2014</u>
Certificados de depósito			
Citibank (1)	456,254	21 de diciembre de 2015	1,35%
Banco Bolivariano	325,411	21 de octubre de 2015	6,50%
Banco del Pichincha	250,955	14 de diciembre de 2015	6,25%
Citibank (2)	24,127	3 de agosto de 2015	1,25%
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>1,056,747</u>		

2013:

<u>Entidad</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Vencimientos hasta 2014</u>	<u>Tasas promedio 2013</u>
Certificados de depósito			
Banco del Pichincha	596,588	31 de marzo de 2014	6,25%
Banco Internacional	497,901	11 de abril de 2014	6,00%
Citibank (1)	450,309	15 de diciembre de 2014	1,30%
Banco Bolivariano	306,588	8 de septiembre de 2014	6,70%
Citibank (2)	24,163	27 de junio de 2014	1,30%
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>1,875,549</u>		



Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013; constituyen inversiones en certificados de depósito a plazo, realizados en las entidades financieras. No existe intención de la Administración para negociar estos certificados antes de la fecha de su vencimiento.

- (1) Inversión que garantiza los sobregiros bancarios con vigencia indefinida.
- (2) Inversión que respalda una garantía bancaria entregada a un cliente por un contrato de medicina prepagada.

9. DEUDORES COMERCIALES, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores comerciales, neto se formaban de la siguiente manera:

	2014			2013			
	Valor bruto	Provisión incobrable (b)	Valor neto	Valor bruto	Provisión incobrable (b)	Costo amortizado	Valor neto
Clientes corporativos (a)	4,158,833	(60,030)	4,098,803	2,903,244	(40,826)	(22,915)	2,839,503
Clientes individuales	331,043	(2,855)	328,188	1,808,743	(1,942)	-	1,806,801
Notas de cobranza corporativos (1)	633,029	(114,600)	518,429	531,450	(77,939)	-	453,511
Notas de cobranza individuales (1)	50,074	(9,066)	41,008	68,974	(6,166)	-	62,808
	<u>5,172,979</u>	<u>(186,551)</u>	<u>4,986,428</u>	<u>5,312,411</u>	<u>126,873</u>	<u>(22,915)</u>	<u>5,162,623</u>

- (1) Las notas de cobranza corresponde al cobro del deducible a los clientes que contratan los contratos de medicina prepagada

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de deudores comerciales , neto de provisión es como sigue:

	2014			2013			
	No deteriorada	Provisión	Total	No deteriorada	Deteriorada	Costo Amortizado	Total
Vencido:							
De 1 a 30 días	3,976,572	-	3,976,572	4,143,547	-	(22,915)	4,120,632
De 31 a 60 días	785,196	-	785,196	784,838	-	-	784,838
De 61 a 90 días	118,913	1,091	120,004	111,067	(1,269)	-	109,798
De 91 a 120 días	25,778	(10,687)	15,091	20,500	(6,344)	-	14,156
Mas 120 días	266,520	(176,955)	89,565	252,459	(119,260)	-	133,199
	<u>5,172,979</u>	<u>(186,551)</u>	<u>4,986,428</u>	<u>5,312,411</u>	<u>(126,873)</u>	<u>(22,915)</u>	<u>5,162,623</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:



Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	126,873	103,931
Recuperaciones	78,880	34,526
Adiciones	(19,202)	(11,584)
Saldo al final	<u>186,551</u>	<u>126,873</u>

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por cobrar:		
Crédito tributario por recuperar (1)	540,453	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente (ver Nota 19)	696,641	860,803
Otros impuestos	35,541	-
	<u>1,272,635</u>	<u>860,803</u>

- (1) Corresponde a los valores de crédito tributario por pagos en exceso del impuesto a la renta del año 2013, que fueron presentados al Servicio de Rentas Internas SRI para su devolución, la misma que fue aceptada y notificada el 13 de marzo de 2015, con Resolución No. 117012015RDEV037343, por un total de 563,827. Dicho valor incluye los intereses correspondientes y fueron acreditados en la cuenta del Citibank 8190437 de BMI Iguales Médicas del Ecuador el 26 de marzo de 2015.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por pagar:		
Retenciones al impuesto al valor agregado	82,120	61,561
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	197,297	157,291
Contribuciones Seguros Social Campesino	55,276	40,313
Otros impuestos	1,500	-
	<u>336,193</u>	<u>259,165</u>

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos con compañías relacionadas:

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:



Notas a los estados financieros (continuación)

	País	2014	2013
Best Meridian Assurance	Ecuador	150,000	150,000
Best Meridian Insurance Company	EUA	735,307	732,951
MAS Ecuador S.A.	Ecuador	25,869	-
BMI Financial Group	EUA	7,597	-
Menos –Costo Amortizado		(26,384)	-
		892,389	882,951

(a.2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	País	2014	2013
Best Meridian Insurance Company	EUA	420,633	231,098
BMI Ecuador Compañía de Seguros S.A.	Ecuador	25,918	161,642
BMI Services	Ecuador	-	47,066
MAS Ecuador S.A.	Ecuador	-	421,457
BMI Financial Group	EUA	-	1,583
Menos-Costo amortizado		(8,163)	(17,603)
		438,388	845,243

b) Transacciones con compañías relacionadas

Compañía	País	Operación	2014	2013
		Comisión por administración de reclamo	1,039,747	679,988
		Servicio por tarjeta hospitalarias(Ver Nota 22)	2,102,237	1,534,487
MAS Ecuador S.A.	Ecuador	Otros activos (Reembolsos)	25,869	-
		Recuperación de pólizas de seguro (cesión de riesgos) (Ver Nota 21)	1,662,165	1,175,114
		Pólizas de seguro (cesión de riesgo) (Ver Nota 22)	1,298,891	873,239
		Pólizas de seguro (asistencia médica y colectiva) (Ver Nota 22)	1,226,730	989,670
Best Meridian Insurance Company	EUA	Pólizas de seguro (cesión de riesgo) (Ver Nota 22)	605,170	491,903
		Egresos por intereses por préstamos (Reembolsos)	15,526	2,000
BMI Ecuador Compañía de Seguros S.A.	Ecuador	Préstamos o créditos recibidos	1,200,000	-
		Otros pasivos (Reembolsos)	25,918	163,643
		Otros activos (Reembolsos)	7,597	-
		Otros ingresos	-	202
		Otros egresos	-	1,985
BMI Financial Group, Inc.	EUA	Dividendos pagados	618,759	847,384
BMI Services	EUA	Otros pasivos (Reembolsos)	-	47,066
			9,828,609	6,806,681



Notas a los estados financieros (continuación)

Los términos bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias. Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneración fija	104,441	94,600
Remuneración variable	125,538	122,240
Beneficios sociales	26,838	20,809
	<u>256,817</u>	<u>237,649</u>

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones pagadas por anticipado	(1)	2,678,741	1,791,757
Anticipos a intermediarios	(2)	214,803	124,152
Anticipos a proveedores		-	92,789
Seguros Pagados por anticipados		10,942	-
		<u>2,904,486</u>	<u>2,008,698</u>

(1) Corresponde a comisiones pagadas por anticipado a intermediarios por los contratos suscritos en los años 2013 y 2014, y que aún no han sido devengadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Estas comisiones son enviadas a resultados de acuerdo con el devengamiento de la vigencia de los contratos de asistencia médica.

(2) Corresponde a anticipos entregados a intermediarios los cuales son descontados en 3 cuotas iguales con base a la suscripción de contratos de asistencia médica.

13. PROPIEDAD, MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, propiedad, muebles, equipos y vehículos se formaban de la siguiente manera:



Notas a los estados financieros (continuación)

	2014			2013		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Mejoras en edificios	117,626	(23,318)	94,308	111,422	-	111,422
Muebles y enseres	192,075	(54,417)	137,658	177,923	(34,926)	142,997
Equipo de oficina	16,606	(3,603)	13,003	13,175	(1,999)	11,176
Vehículos	1,674	(698)	976	1,674	(363)	1,311
Equipos de computación	416,753	(278,804)	137,949	339,299	(171,748)	167,551
Edificios	500,890	(41,887)	459,003	500,890	(16,843)	484,047
	<u>1,245,624</u>	<u>(402,727)</u>	<u>842,897</u>	<u>1,144,383</u>	<u>(225,879)</u>	<u>918,504</u>

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de propiedad, muebles, equipos y vehículos fue como sigue:



Notas a los estados financieros (continuación)

	Mejoras en edificios	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Vehículos	Equipos de computación	Edificios	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	154,214	9,847	1,674	202,877	-	368,612
Adiciones (1)	111,422	23,709	3,328	-	136,422	500,890	775,771
Saldo al 31 de diciembre de 2013	111,422	177,923	13,175	1,674	339,299	500,890	1,144,383
Adiciones (2)	6,204	14,152	3,431	-	77,454	-	101,241
Saldo al 31 de diciembre de 2014	117,626	192,075	16,606	1,674	416,753	500,890	1,245,624
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	(18,420)	(820)	(28)	(79,231)	-	(98,499)
Depreciación	-	(16,506)	(1,179)	(335)	(92,517)	(16,843)	(127,380)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(34,926)	(1,999)	(363)	(171,748)	(16,843)	(225,879)
Depreciación	(23,318)	(19,491)	(1,604)	(335)	(107,056)	(25,044)	(176,848)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(23,318)	(54,417)	(3,603)	(698)	(278,804)	(41,887)	(402,727)
Saldo neto	94,308	137,658	13,003	976	137,949	459,003	842,897



Notas a los estados financieros (continuación)

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores		4,132	17,653
Intermediarios	(1)	1,426,017	980,015
Cuentas por pagar clientes		394,983	53,164
Otras cuentas por pagar		137,549	117,761
Menos- Costo amortizado		<u>(4,657)</u>	<u>(3,054)</u>
		<u>1,958,024</u>	<u>1,165,539</u>

(1) Corresponden a cuentas pendientes de pago a intermediarios por concepto de comisiones. Los vencimientos de las obligaciones contraídas con intermediarios son hasta 2 años. La antigüedad de los saldos, es como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>31 a 60 días</u>	<u>Más de 60 días</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2014	399,821	415,519	610,677	1,426,017
31 de diciembre de 2013	<u>261,048</u>	<u>287,760</u>	<u>431,207</u>	<u>980,015</u>

15. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios a empleados a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación de empleados	288,712	229,520
Bonos al personal	203,110	141,143
Aportes a la seguridad social	24,147	20,002
Décimo cuarto sueldo	17,452	14,768
Vacaciones	16,987	9,205
Décimo tercer sueldo	8,966	7,493
Fondo de reserva	<u>2,219</u>	<u>916</u>
	<u>561,593</u>	<u>423,047</u>

Durante el año 2014, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:



Notas a los estados financieros (continuación)

	2013	Provisiones	Pagos	2014
Participación de empleados	229,520	288,712	(229,520)	288,712
Bonos al personal	141,143	109,423	(47,456)	203,110
Aportes a la seguridad social	20,002	263,856	(259,711)	24,147
Décimo cuarto sueldo	14,768	31,846	(29,162)	17,452
Vacaciones	9,205	7,782	-	16,987
Décimo tercer sueldo	7,493	100,059	(98,586)	8,966
Fondos de reserva	916	81,728	(80,425)	2,219
	<u>423,047</u>	<u>883,406</u>	<u>(744,860)</u>	<u>561,593</u>

Durante el año 2013, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	2012	Provisiones	Pagos	2013
Participación de empleados	289,720	229,520	(289,720)	229,520
Bonos al personal	154,186	326,198	(339,241)	141,143
Aportes a la seguridad social	12,191	228,147	(220,336)	20,002
Décimo cuarto sueldo	11,568	43,459	(40,259)	14,768
Vacaciones	7,997	1,208	-	9,205
Décimo tercer sueldo	4,791	108,630	(105,928)	7,493
Fondos de reserva	791	81,924	(81,799)	916
	<u>481,244</u>	<u>1,019,086</u>	<u>(1,077,283)</u>	<u>423,047</u>

Beneficios empleados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

		2014	2013
Jubilación patronal	(a)	130,751	73,956
Desahucio	(b)	35,915	31,228
		<u>166,666</u>	<u>105,184</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2014 y 2013 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento	6.54%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación	16.11%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado.



Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2014	2013
Saldo al inicio	73,956	79,079
Costo del servicio en el periodo actual	24,263	19,217
Costo financiero	5,177	5,536
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,344)	(29,983)
Pérdida actuarial reconocida	32,699	107
Saldo al final	<u>130,751</u>	<u>73,956</u>

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:



Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	31,228	22,903
Costo del servicio en el periodo actual	10,597	4,458
Costo financiero	2,149	1,577
Beneficios pagados	(10,649)	(8,985)
Pérdida actuarial reconocida	2,590	11,275
Saldo al final	<u>35,915</u>	<u>31,228</u>

La sensibilidad de las tasas para los años 2014 y 2013 es como sigue:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	<u>1.5%</u>	<u>1.5%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>
<u>Año 2014</u>				
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	17,156	(14,920)	17,698	(15,467)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	<u>4,653</u>	<u>(4,052)</u>	<u>4,799</u>	<u>(4,201)</u>
<u>Año 2013</u>				
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	12,207	(10,625)	12,651	(11,059)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	<u>3,839</u>	<u>(3,347)</u>	<u>3,978</u>	<u>(3,484)</u>

16. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía mantiene por conceptos de provisiones lo siguiente:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	(1)	3,036,615	2,809,165
Provisiones de gastos	(2)	<u>751,181</u>	<u>203,162</u>
		<u>3,787,796</u>	<u>3,012,327</u>

- (1) La reserva de los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) (por sus siglas en inglés Incurred But Not Reported) se constituyen para afrontar aquellos reclamos desconocidos a la fecha de valuación, pero que ya fueron incurridos durante el periodo que se está considerando; con el objetivo de constituir provisiones técnicas reales que no originen desviaciones cuando se produzca la liquidación de los reclamos, tanto conocidos como desconocidos.
- (2) Corresponden principalmente a provisiones por conceptos de incentivos a intermediarios con base a la producción emitida durante el año 2014.

17. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, constituyen los ingresos recibidos por anticipos en efectivo de los clientes por la venta de contratos de medicina prepagada por planes individuales y por planes corporativos, mismos que serán devengados en función de la prestación del servicio en el siguiente año.



Notas a los estados financieros (continuación)

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	383,728	281,856
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>383,728</u>	<u>281,856</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,636,036	1,300,616
Más (menos)		
Ingresos exentos	(93,718)	(140,883)
Gastos no deducibles	188,563	142,311
Deducibles adicionales	-	(20,880)
15% Participación empleados para generar ingresos exentos	13,335	-
Utilidad gravable	1,744,216	1,281,164
Tasa legal del impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	383,728	281,856
Menos-Retenciones	<u>1,080,369</u>	<u>1,142,659</u>
Impuestos por cobrar (Ver Nota 10)	<u>696,641</u>	<u>860,803</u>

c) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	1,636,036	1,300,616
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	359,927	286,135
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	41,485	31,308
Deducciones adicionales	-	(4,594)
Ingresos exentos	(17,684)	(30,993)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>383,728</u>	<u>281,856</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>23.45%</u>	<u>21.67%</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años



Notas a los estados financieros (continuación)

posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía fue fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas en el año 2007 para revisar el año fiscal 2006.

(b) Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

En diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformo entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

(c) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se menciona en el literal (b), se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo sí:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la renta, a la tarifa del 25%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el impuesto a la renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

En los cambios publicados en Diciembre de 2014, como se indica en el literal (b), se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 10 años a las inversiones nuevas y productivas de



Notas a los estados financieros (continuación)

acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (b), se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

- Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 5 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se otorga un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.



Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la



Notas a los estados financieros (continuación)

renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (b), se establece que la base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

19. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social autorizado consiste de 2,141,717 de US\$ 1 de valor nominal unitario.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Accionista	Número de acciones	Número de acciones
	2014	2013
BMI Financial Group, Inc.	2,141,716	500,471
Business Men Insurance Corp.	1	1
Total	<u>2,141,717</u>	<u>500,478</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 16 de septiembre de 2014, se inscribe en el Registro Mercantil de Quito, el aumento de capital de la Compañía por un valor de 1,241,239; proveniente de aportes a futuras capitalizaciones por 991,000 y 250,000 de reserva legal; para lo cual se emiten 1,241,239 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una.

Con fecha 12 de noviembre de 2014, se inscribe en el Registro Mercantil de Quito, un nuevo aumento de capital de la Compañía por un valor de 400,000; con cargo a utilidades retenidas; para lo cual se emiten 400,000 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2013; el capital social autorizado consiste de 500,478 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Aportes futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2013, comprendía el aporte en efectivo de 156,000 realizado en junio de 2007 por parte de BMI Financial Group, Inc.; y por la apropiación de 100,000 proveniente de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2008, debidamente aprobada por la Junta General de Accionistas. Para el año 2012, se incrementó con un aporte de 735,000 proveniente de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2011. La capitalización de estos aportes se realizó en el año 2014.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Al 1 de enero de 2011, se reconocieron ajustes en utilidades retenidas por 63,455 resultantes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF

Con fecha 30 de marzo de 2013, mediante aprobación de junta general de accionistas se procede a la absorción de pérdidas acumuladas utilizando la cuenta de resultados acumulados por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

e) Pago de dividendos-

Con fecha 15 de abril de 2014, mediante junta general de accionistas, se declaró dividendos correspondientes al ejercicio 2013 por 618,760 que se cancelaron en junio de 2014.

20. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante los años 2014 y 2013 los ingresos por prestación de servicios se formaban de la siguiente manera:



Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Medicina prepagada	63,826,117	49,811,574
Tarjetas de crédito hospitalario	2,123,218	1,718,650
	<u>65,949,335</u>	<u>51,530,224</u>

21. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante los años 2014 y 2013, el costo de prestación de servicios, se formaba de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reembolsos por medicina prepagada	43,963,479	34,470,945
Tarjetas de crédito hospitalario	2,102,237	1,726,025
Cobertura de riesgos no relacionadas	20,831	41,286
Selección de riesgos	150,915	157,039
Reserva siniestros ocurridos y no reportados	208,208	475,306
Cobertura de riesgos Relacionada	3,130,791	2,354,811
(-) Recuperaciones de pólizas de seguros	(1,662,165)	(1,175,114)
	<u>47,914,296</u>	<u>38,050,298</u>

22. GASTO DE VENTA

Durante los años 2014 y 2013, el gasto de ventas, se formaba de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisión en ventas	(1)	11,411,886	8,197,781
Eventos del área comercial		108,469	63,449
Publicidad y propaganda		8,561	27,095
		<u>11,528,916</u>	<u>8,288,325</u>

- (1) Corresponden principalmente a las comisiones pagadas a los intermediarios de seguros, por colocación en el mercado de los servicios de medicina prepagada que oferta la Compañía. Las comisiones son equivalentes a un porcentaje del valor de las cuotas de medicina prepagada producidas por el intermediario, las cuales son acordadas en los respectivos contratos que mantienen con la Compañía.

23. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2014 y 2013, el gasto de administración se formaba de la siguiente manera:



Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Gastos de personal	2,098,446	1,709,613
Comisiones administrativas	1,039,747	761,586
Participación de empleados	288,712	229,520
Depreciaciones y amortizaciones	271,464	205,661
Arrendamientos	161,398	126,005
Impuestos y contribuciones	133,255	110,873
Servicios básicos y comunicaciones	129,079	102,243
Efectos a valor razonable en activos y pasivos	120,176	14,205
Mantenimiento de activos	89,986	113,898
Gastos menores	320,550	353,508
Papelería	48,218	34,099
	4,701,031	3,761,211

24. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013; los principales compromisos vigentes de la Compañía se detallan como sigue:

- a. **Convenio para administración de cartera** - Con fecha 1 de abril de 2004 y con vigencia indefinida; se firmó un contrato de "Administración de Cartera", mediante el cual Mas Ecuador S.A. se compromete a la prestación del servicio de tramitación y reconocimiento de reembolsos de gastos médicos; a cambio de una contraprestación económica cancelada por cada trámite liquidado y diferenciada por volumen de reclamos. Con fecha 1 de enero de 2005, se incluyó el "Anexo A" que fijó las tarifas vigentes hasta la presente fecha. Para la prestación del servicio, la Compañía autoriza la entrega a Mas Ecuador S.A. de toda la documentación necesaria e indispensable exigida en cada contrato de medicina prepagada con los clientes. El pago de los reembolsos de gastos es realizado directamente por la Compañía.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía registro gastos por este contrato a favor de MAS Ecuador S. A. 1,039,747 y 761,586 ; se registran en los resultados del año.

- b. **Póliza de seguro de cesión de riesgos** - Con fecha 07 de enero de 2014 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, con posibilidad de renovación anual; se firmó una póliza de seguros de cesión de riesgos, mediante la cual Best Meridian Insurance Company protegerá a la Compañía contra un grado inaceptable en la variación de la siniestralidad experimentada sobre la cartera amparada, a consecuencia de pagos por enfermedades o accidentes. Best Meridian Insurance Company indemnizará a la Compañía, cuando al finalizar el período de vigencia de contrato, el coeficiente de siniestralidad global retenidos supere el 85% pero no más allá del 110% o la suma de US\$1 millón, el que sea menor. La prima variable mínima es de US\$0.75 y máxima de US\$0.85 por persona por mes. Al final de la vigencia del contrato se realiza un ajuste por la siniestralidad reportada durante el año contractual.



Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía canceló primas por esta póliza a favor de Best Meridian Insurance Company por 1,831,900 y 1,481,573; y se registra en los resultados del año.

- c. **Póliza de seguro de asistencia médica individual y colectiva con cobertura nacional e internacional** - Con fecha 07 de enero de 2014 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, se firmó una póliza de seguros de asistencia médica individual y colectiva con cobertura nacional e internacional, mediante la cual Best Meridian Insurance Company protegerá a todo individuo perteneciente a los contratos de medicina prepagada emitidos, administrados y reportados como adherentes a esta cobertura; por los gastos médicos incurridos por los asegurados a causa de enfermedad o accidente y emergencia médica durante viajes al exterior, de acuerdo a las condiciones de los contratos. La prima mínima y de depósito es equivalente a 400,000, pagaderos de manera trimestral anticipada en 4 pagos iguales de 100,000 mil cada uno.

El límite de responsabilidad es de 775,000 por persona por año para el 100% del contrato antes de la aplicación del coaseguro (en exceso del deducible) o 697,500 por persona por año después de la aplicación del coaseguro.

La responsabilidad agregada para el 100% del contrato será de 1,000,000 por vigencia contractual (en esta cifra ya se considera el coaseguro del 90% a cargo de la aseguradora)

Al final de la vigencia del contrato, la Compañía calculará la prima de ajuste la cual se obtiene mediante la suma del número de afiliados vigentes al final de cada mes multiplicado por la prima de seguro por persona por mes y descontado la prima mínima de depósito previamente pagado. En ningún caso la prima de ajuste será negativo. Adicionalmente, al final de la vigencia del contrato se calculará la participación de utilidades en donde la aseguradora pagará el 60% de los beneficios que las operaciones de seguros realizadas al amparo de este contrato le hayan reportado.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía canceló primas por esta póliza a favor de Best Meridian Insurance Company por 1,298,891 y 873,239; y se registra en los resultados del año.

- d. **Contrato de préstamo celebrado con BMI del Ecuador Compañía de Seguros de Vida S. A.**
La Compañía suscribe dos contratos de préstamo con BM del Ecuador Compañía de Seguros de Vida S. A. por un valor de 600,000 cada uno con vencimiento en Octubre y Noviembre de 2014.

25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.



Notas a los estados financieros (continuación)

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares, que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de variaciones en los precios de sus inversiones

La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que adquiere. Sin embargo, este riesgo está cubierto por la metodología empleada en su monitoreo constante, y la adecuada valuación realizada por la Administración en los estados financieros, que permite observar cualquier variación adversa de manera oportuna.

Riesgo en las tasas de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son relativamente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses son fijas.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto, debido a que tiene como política la cancelación de coberturas de medicina prepagada, si las cuentas por cobrar no han sido canceladas oportunamente por los clientes.

c) Riesgo de liquidez

La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, inversiones y fondos disponibles, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos excepto por:

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar-

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las compañías son:



Notas a los estados financieros (continuación)

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

